BASES LEGALES OFERTA

“EL 30 DE LA BARRA - JUNIO”

LA BARRA S.A.

1. LA BARRA S.A., en adelante “LA BARRA”, ha organizado una oferta destinada a publicitar e incentivar el consumo de ciertos productos, en adelante llamada la “Oferta”.

2. Los productos participantes en la presente Oferta son los marcados con un sello rojo de descuento, dentro del sitio labarra.cl o App La Barra, en adelante los “Productos Participantes”.

   La disponibilidad de Productos Participantes dependerá del stock disponible en labarra.cl y/o App La Barra al momento de la compra.

3. La presente Oferta está dirigida a los consumidores con domicilio en Chile continental, a excepción de la región de Aysén y de Magallanes y la Antártica Chilena, (consulta cobertura en labarra.cl/informacion-general/despacho), y que compren los productos participantes en el Sitio Web labarra.cl y/o en la App La Barra.

4. Esta Oferta tendrá vigencia entre el 22 de junio de 2026 y el 28 de junio de 2026, ambas fechas inclusive.

5. Todos los consumidores que compren en el Sitio Web labarra.cl y/o en la App La Barra los Productos Participantes, podrán adquirir el producto con un porcentaje de descuento equivalente al indicado en el respectivo sello rojo, señalado en la página y/o aplicación para cada producto. No incluye descuento en despacho.

6. Una copia de estas bases se mantendrá publicada en el sitio web https://labarra.cl/informacion-general/bases-legales.

Carlos de Costa Nora
La Barra S.A.